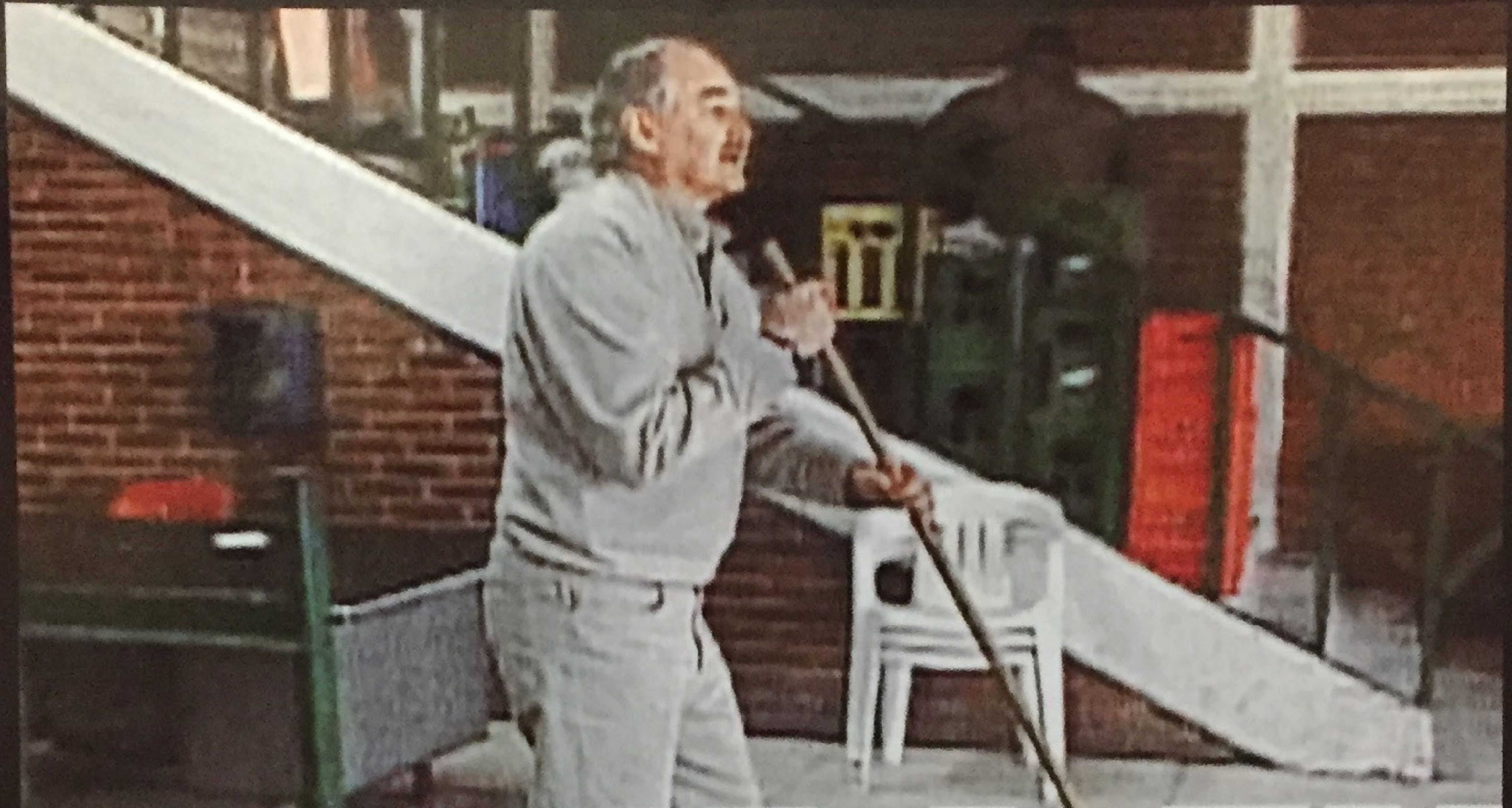


LAS MENTIRAS DE LA CIA Y EL DERRUMBE DE BUSH

MILENIO

El acento en política y mil cosas más **semanal**



MI VIDA EN ALMOLOYA POR RAÚL SALINAS

- **Digna Ochoa se suicidó:** conclusión de la fiscalía
- **Celia Cruz y Compay Segundo:** el son sale por Oriente
- **Roberto Bolaño:** ¿cómo está mi fantasma?

NUMERO 305 • JULIO 21 DE 2003 • \$25.00



El Diario de Marta
por Hernández
y Helguera

Mi vida en

ALMOLOYA

A más de ocho años de su detención, Raúl Salinas de Gortari narra su experiencia en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez (hoy La Palma). El texto forma parte de un libro en preparación en el que abordará los temas que rodean su caso, uno de los más controvertidos de la justicia mexicana

Raúl Salinas de Gortari

Almoloya es una cárcel tétrica, fría, hostil. Los ruidos son siniestros. Proviene de las botas de los custodios, del golpeteo de las rejas, del chirrido de los cerrojos, de las quejas de los presos.

Nunca había conocido una cárcel. Nunca había sabido lo que es estar preso. Ahora puedo decir que Almoloya es distinta de las demás prisiones; sé que es de pavor, espantosa.

Recuerdo, sí, una visita a lo que durante más de medio siglo fue conocido como "el Palacio Negro de Lecumberri". Hace como 30 años, mi hermano Carlos, Jesús Gómez Portugal y yo acompañamos al coronel Pedro Pacheco, nuestro instructor de equitación, a visitar al general Humberto Mariles, quien purgaba una condena por homicidio. Recuerdo que cruzamos varios patios y algo parecido a unos jardines. Platicamos desenvueltamente durante varias horas con

Mariles. Nos movíamos con libertad, nadie nos presionaba, nadie escuchaba la charla. Caminamos al aire libre y sólo vi en él —reconozco mi superficialidad— al héroe legendario de la equitación de otros tiempos, al jinete de *Arete*, el inolvidable caballo que dio a México dos medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Londres.

No puse atención a los muros de la prisión ni al alma de aquel hombre. No sé si sufría; seguramente sí y mucho, pero no me di cuenta.

No reparé en el ser humano. Sólo miraba al personaje y pensaba en lo que éste representaba. Fui espectador de una inexistente puesta en escena cuyos reflejos me deslumbraron y no escuché, aturdido por aquellos ecos, el drama de ese ser privado de la libertad. Mucho menos se me ocurrió pensar en sus hijos, en su familia. Nunca me pregunté si era culpable o no, ni cómo lo habían apresado y si las

LOLOYA

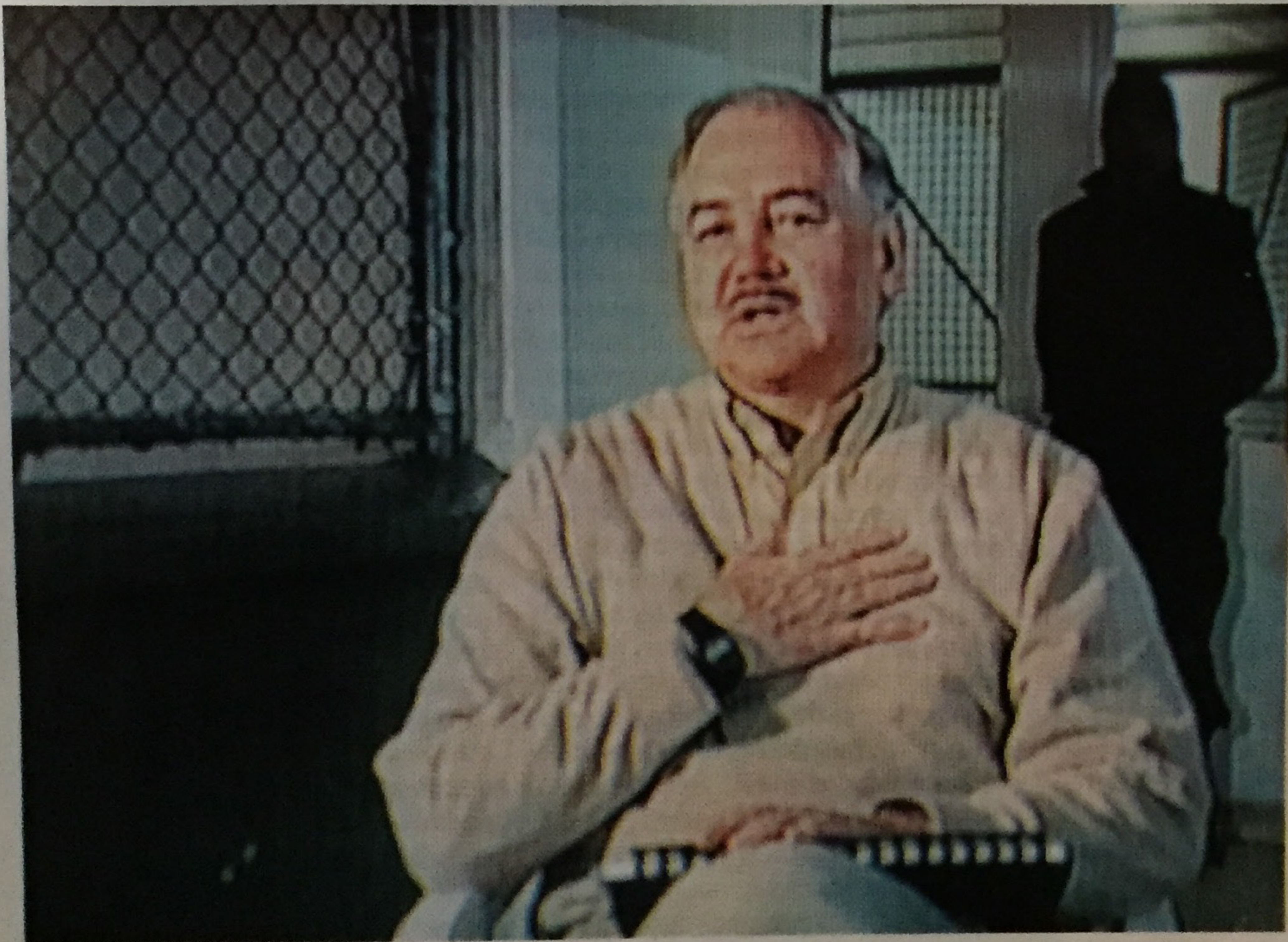


Foto: cortesía CNI

**ME DORMÍA
SIENDO UN
PRESO. NO HABÍA
TREGUA, NI
DESCANSO, NI
PIEDAD**

pruebas presentadas en su contra tenían sustento o si la Constitución, las leyes y sus garantías individuales habían sido respetadas. Los reflectores sobre Mariles, si bien hacía tiempo se habían casi apagado y pertenecían al pasado, no me dejaron ver. Esa ceguera se llama morbosidad.

En aquellos años, el simple nombre de Lecumberri producía escalofrío. A los presos que cometían allí alguna falta, como castigo se les enviaba a las Islas Marías. La pura mención de ese lugar en el Océano Pacífico equivalía a hablar de la antesala del infierno. Hoy, en cambio, cuando un preso comete una falta en las Islas Marías, como terrible castigo regresa al continente y es enviado a Almoloya, la cárcel más espantosa del país.

En mi celda de Almoloya pasé más o menos 20 horas diarias. Fue, pues, mi mundo en el sentido más preciso del término durante los mil 507 días y las aproximadamente 36 mil 136 horas de cautiverio que sufrí allí.

Cada día, al comprobar una vez más el encarcelamiento físico, la mente vagaba sin lugar ni reposo reconstruyendo la libertad anterior, para luego enfrentarme una y otra vez a la realidad de que en la mañana, al abrir los ojos, era un preso. Durante cada hora del día estaba preso. Me dormía siendo un preso. No había tregua, ni descanso, ni piedad. Si me deprimía, estaba preso. Si intentaba reanimarme, la evidencia me golpeaba con mi condición de preso. No había misericordia, me tenían preso en Almoloya.

La angustia era permanente y brutal. Estaba acusado, entre otras cosas, de homicidio doloso y eso significaba la amenaza abrumadora de una condena de 50 años de cárcel. Además sufría el incesante acoso de mis perseguidores de la Procuraduría General de la República, empeñados en fabricar supuestas pruebas, unas más falsas que otras, siempre manipuladas por un despliegue propagandístico sin límite en mi contra, en todos y por todos los medios, que me presentaba como un monstruo capaz de todo lo peor.

La persecución por un homicidio que no cometí ha sido, entonces y

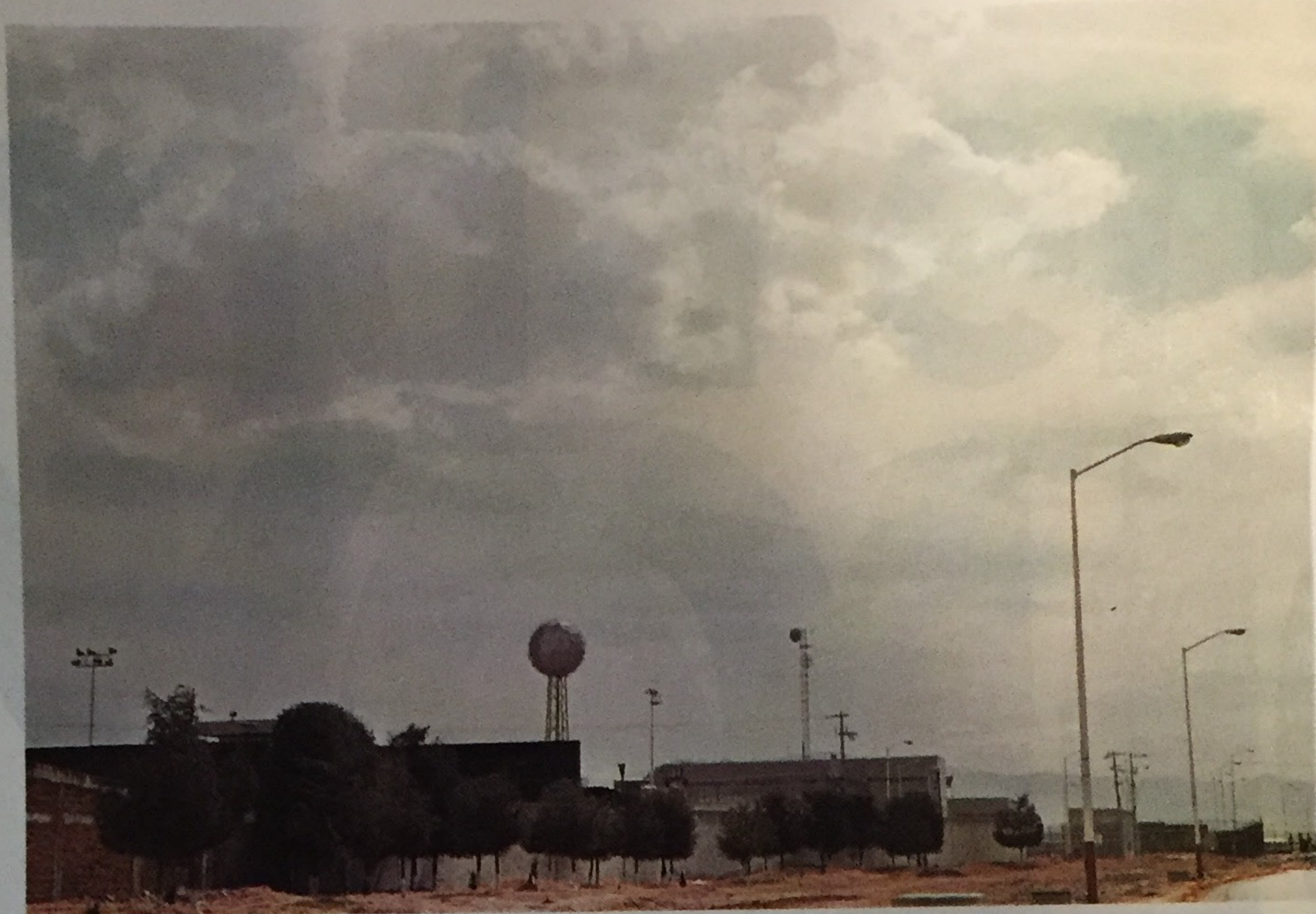


Foto: Victoria Valtierra/cuartoscuro

ahora, tan injusta como perversa.

No estaba sujeto a la investigación y al proceso por un delito, sino a la decisión de arrasarme, destruirme. Y esta es una vivencia agobiante.

La primera celda que me asignaron debía tener dos metros y medio de ancho por cuatro de largo. El techo apenas rebasaba los dos metros de altura. Pero la que luego ocupé durante los dos últimos años fue aún más pequeña. Me hacía sentir dentro de un bloque de concreto. La primera celda daba a un pasillo, a través de una reja, de poco más de un metro, así que la distancia más lejana que alcanzaba a ver rebasaba apenas los cinco metros. El pasillo era cerrado. Veía, a través de los barrotes amarillos de la puerta, a un muro. En el extremo interior de la celda, cercana al techo, había una ventanilla con los cristales opacos. No podía ver al exterior. El color de muros y techo era verde pistache más bien suave. Por cierto, no se permite colgar o pegar nada en la pared. El piso siempre es de cemento pulido gris, con manchas de resanes, pintura y quien sabe qué más. Casi todo en Almoloya es gris.

Hablar de quién soy hoy en día, en unas cuantas páginas, es arriesgado. Es insuficiente para agotar la su-

ma de eventos, anécdotas, sentimientos y experiencias de un hombre de más de 50 años. Es a la vez una extensión vastísima para expresar lo que en esencia es un ser humano. Quizá no serían necesarios más de unos cuantos renglones para mostrar con sinceridad y transparencia mi calidad y cualidad como ser humano.

Lloré mucho en este lugar. Pedí a Dios que terminara esa injusticia. Viví días de gran desesperación pero sobre todo, quizá, dediqué muchas horas a estudiar mis expedientes, a reflexionar sobre las razones de mi situación, sobre el país. Y escribía para la familia, a los amigos y a mis abogados.

Cada día, en la soledad, luché vehementemente contra la angustia, la calumnia y la perversidad; contra mi debilidad y mi rabia, mi impaciencia y mi dolor. Contra todo; pero principalmente contra mí mismo.

El peor de los temores es la prolongación de la injusticia, porque me extenuaba padecerla. Gasté horas y horas de mi vida a lo largo de cientos de días durmiendo en el camastro —una losa de concreto de 70 centímetros por dos metros— sobre un par de delgados colchoncillos de hule espuma y arropado con dos cobertores que poco subsanaban los rigores del frío, la úni-

**YO ERA EL
0597. AHÍ EN
ALMOLOYA ES
TODO LO QUE ERA
PARA ELLOS...**

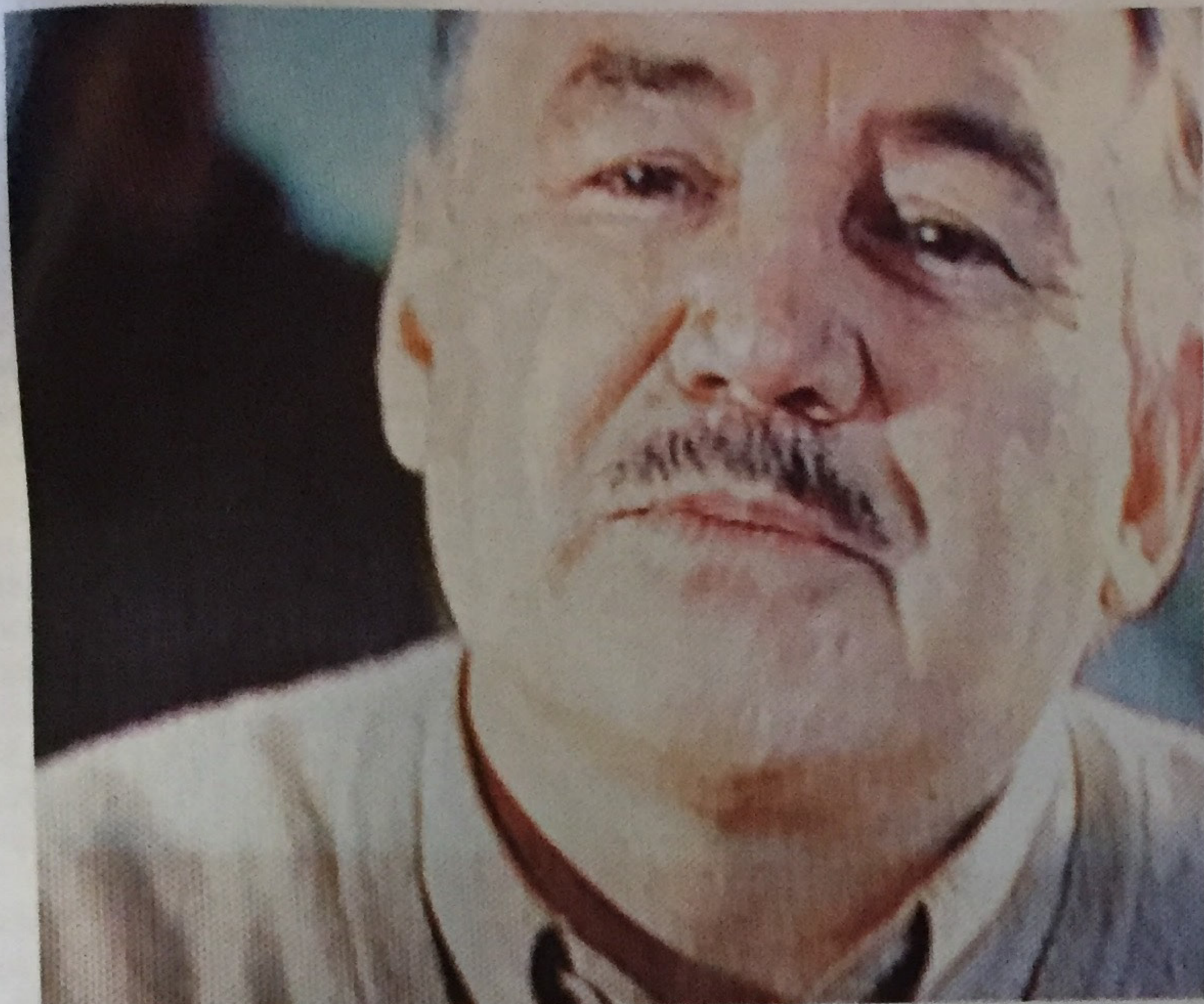


Foto: cortesía CNI

ca estación del año en Almoloya.

Al pie de la cama empotrada hay un lavamanos donde enjuagaba la cuchara y el vaso de plástico con los que comía. Para lavarme los dientes tuve que pedir al oficial del pasillo que me permitiera el cepillo y el dentífrico, pues no estuve, durante meses, autorizado a tenerlos en mi celda.

Al lado del lavamanos, en el piso, está incrustado el retrete. El olor nauseabundo del drenaje era continuo y algunos días insoportable; entonces los custodios, con los ojos irritados por los gases de la cañería, me ordenaban abrir las llaves del lavamanos y la regadera por largo rato para disminuir la fetidez. Algunos días olía poco. Adopté la práctica de colocar un vaso de plástico en el hoyo del retrete.

Dos metros de cama, uno de lavamanos y letrina; quedaba uno que ocupaba el cubo de la regadera. Lavaba diariamente, al finalizar el baño, la ropa interior. El uniforme era cambiado una vez a la semana. Tenía dos juegos de camisola y pantalón caqui, uno puesto y otro en la lavandería.

Durante meses no permitieron tener la toalla y la pijama en la celda. Me prestaban la toalla sólo a la hora del baño y debía regresarla de inmediato. Y por la noches a las diez; y en

la mañana a las siete, debía cambiar en el pasillo el uniforme por la pijama, o viceversa. Ya después toalla como pijama pudieron permanecer conmigo; notable avance fue poder lavarme y secarme las manos.

Cambiaban los cobertores, creo, una vez al mes pero no estoy seguro pues mi noción del tiempo se alteró. Perdí la percepción del cambio de las estaciones o del estado del tiempo. Siempre encerrado, con frío permanente, no me daba cuenta del paso de la primavera al verano. También el otoño carecía de significado. La época de lluvias sólo era un golpeteo de gotas sobre el metal de las ventilas del pasillo y un hilillo de agua que escurría por la pared y debía recoger con un pedazo de jerga en el suelo para que no mojará los libros y mi expediente.

En Almoloya todos los días son iguales; semanas, meses y años ocurren sin que uno importe y sin que nadie proteste por ello, pues nada se puede hacer para darle al tiempo el sentido de la vida. Muchas mañanas deseé sentir el cuerpo cálido de mi mujer a mi lado, o que las horas de comida transcurrieran entre el alegre parloteo de mis hijos. Imaginaba trabajar y leer y compartir las noticias del día y fatigarme y ocuparme y pla-

near junto a mis seres queridos, en fin de semana o en vacaciones. Nada de eso era posible, porque en Almoloya el sentido del tiempo es otro; muy distinto.

Vivía en permanente alerta ante una nueva mentira; en alarma constante por la perversa capacidad de invención acumulada en la Procuraduría General de la República; y en continuo esfuerzo para aportar autenticidad, claridad y verdad a los procesos.

También perdí la sensación de oscuridad. En mi celda el foco permanecía encendido día y noche, como un recordatorio de que era observado sin cesar. En el ángulo superior de la pared, hay una cámara de televisión de circuito cerrado. Dormido, al despertar, defecando, durante el baño, al vestirme, cuando lloraba y cuando gemía; tranquilo, lavando ropa o comiendo; siempre, en todo instante era observado.

La iluminación incesante canceló también mi noción de la noche, pues no sólo mi celda estaba alumbrada, sino toda la prisión. Así, cuando regresaba tarde de alguna audiencia, sólo veía por las rejillas de los pasillos los reflectores y su escándalo luminoso. En Almoloya olvidé cómo eran las noches porque, además, no tenía posibilidad de ver la luna y las estrellas.

Por lo tanto, el reposo profundo y pacífico no existe en Almoloya. Muchas noches era el cansancio extremo lo que me hacía dormir; y a veces, tan sólo dormir. Hay todo un mundo de sonidos de la cárcel del que no puede uno sustraerse ni de día ni de noche. Golpes de metal contra metal, al abrirse y cerrarse la larga cadena de rejas que hay en el laberinto de Almoloya. Los radios de comunicación de los custodios repiten sus claves sin cesar y la extensión telefónica que comunica estas áreas con el centro de control, repiquetea con su ritmo caprichoso a cualquier hora de la madrugada y durante el día.

La cárcel es sometimiento, pérdida, aislamiento y soledad. En tanto escribía, un custodio, allí enfrente, no me retiraba la mirada ni un solo instante. Hablaba por su aparato de ra-

**... SUFRÍA EL
INCESANTE ACOSO
DE MIS
PERSEGUIDORES
DE LA
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA,
EMPEÑADOS EN
FABRICAR
SUPUESTAS
PRUEBAS...**

dio, se comunicaba con algún compañero a unos metros, en la zona de coordinación del área y luego me preguntaba si ¿está todo bien?... "Todo bien" respondía yo de manera mecánica.

Del pasillo contiguo llegaban gritos y quejas de internos castigados. Su furia se manifestaba a cualquier hora con golpes a las rejas, gritos y lamentos. Los ruidos se sucedían sin interrupción. El silencio era mínimo y esporádico.

El turno de los custodios cambiaba a las dos de la madrugada; de ello se informaba por radio al centro de control. A la seis de la mañana regresaban los que cuatro horas antes habían ido a descansar y aumentaban las voces y los comentarios entre ellos.

Resonaban sus risas y el golpeteo de sus botas se encadenaba al abrir y cerrar de rejas.

A las siete de la mañana retumbaba un grito que era como una trompeta militar: ¡Paaaase de lista, señores!

De un salto abandonaba la cama para en seguida despojarme de la pijama, ponerme el uniforme y los zapatos y estar de pie frente a la puerta de mi celda. El custodio con su lista en la mano, esperaba a oír mi nombre: "¡Raúl Salinas!" Preguntaba, entonces, ¿todo bien? Todo bien, era mi respuesta cotidiana.

Uniformado y con los zapatos puestos, cuando el custodio se alejaba me escudaba del frío arropándome una vez más con los cobertores. Resultaba infructuoso esfuerzo para no amanecer una vez más en la celda, en la cárcel. Si no puedo salir de aquí, me decía, al menos tampoco estar aquí. Cerraba los ojos, trataba de no oír.

Pasaban algunos minutos; a veces cinco, en ocasiones 15 o 20, y se oía el traqueteo del carrito de los alimentos. ¿Va a desayunar? Tuviera o no hambre, mi voluntad había sido entrenada para contestar afirmativamente. Huevo revuelto o ejotes en un vaso de plástico, o bien, huevos fritos y una fruta en un plato desechable. Media hora para ingerir los alimentos y se retiraba lo que sobrara. Nadie puede conservar nada para más tarde. Los alimentos deben consumirse en



EL CASTIGO POR INCUMPLIR EL REGLAMENTO O ALGUNA INSTRUCCIÓN, ES CRUEL; PARA MÍ ERA ATERRADOR, PUES CONSISTÍA EN LA PROHIBICIÓN DE VER A LA FAMILIA...

cuanto son servidos. Desayunaba apoyado en el murete de un metro de alto que entorna a la regadera; así me obligaba a estar algún tiempo de pie y además, en un solo sitio por si caía la comida no ensuciar el resto de la celda. Luego de literalmente engullir lo que podía recibir el estómago, casi siempre volvía a dos pasos de distancia, a tirarme en la cama, nuevamente en busca de la evasión mental. Quince o 20 minutos después, ya cerca de las ocho de la mañana, me colocaba frente a la puerta de la celda para recibir la pastilla contra las agruras que me llevaba cada mañana una enfermera. Tenía que tomar ese o cualquier otro medicamento frente a ella y el custodio que la acompañaba. Ni aspirinas se podían tener en la celda. Si te duele la cabeza avisas y cuando pase nuevamente la enfermera, normalmente a la hora de las comidas, si tiene una, te la da; si no, hasta la siguiente ronda. O nunca... Volvía a tumbarme en la cama y a cerrar los ojos, con el cobertor encima, tratando de dormir.

A las ocho y media retumbaba nuevamente el grito: ¡Paaase de lista,

señores, de pie frente a su estancia! Se oía la voz en la zona de coordinación del área pidiendo acceso; rechaban los goznes y martilleaban las rejas. Cambio de guardia. Salía una compañía luego de trabajar 24 horas a descansar 48, y entraba la que vigilaría la observancia del reglamento y los horarios de actividades por un día más en Almoloya.

Tres compañías realizan la vigilancia, y a pesar de ser las mismas, los custodios cambian constantemente de responsabilidad. No hay regularidad en el trato con nadie. Todo es impersonal. Ello es conveniente para el sistema de seguridad y vigilancia, pero difícil para el preso. Finalmente pierde uno la posibilidad de expresar sus requerimientos individuales y sus características únicas de ser humano. Acaba uno siendo un número. Yo era el 0597. Ahí en Almoloya es todo lo que era para ellos.

Después de pasar lista, me tendía por segunda vez en la cama tratando de retrasar a como diera lugar el estado consciente, el comienzo de otro día en la cárcel, con los ojos cerrados

y cubiertos las piernas y el pecho; nada más. La indicación era clara y terminante: no podía cubrirme la cara y la cabeza para ser observado continuamente. Aunque durmiera o simulara hacerlo, mi cara debía estar a la vista tanto de la cámara como del custodio del pasillo. En algunas ocasiones me impidieron taparme e incluso recostarme. Indicaban que querían verme sentado en la cama. No era frecuente pero sí muy desagradable recibir esas órdenes. El castigo por incumplir el reglamento o alguna instrucción, es cruel; para mí era aterrador, pues consistía en la prohibición de ver a la familia. Me resultaba una amenaza tan grave que me sentaba o me acostaba dijéramo quien lo dijese.

Debía enviar mi correspondencia a la Oficialía de Partes, en un sobre y por conducto del custodio del pasillo antes de las diez de mañana. Como escribía diariamente, el sobre lo entregaba a las 8:30, en el momento de pasar lista con la compañía que principiaba el turno del día. Aprendí, no sin momentos de gran frustración, la inconveniencia de que la correspondencia pasara de una compañía a otra, pues la descoordinación era inmediata. Para que funcione una compañía hay una elemental organización y conocimiento del curso de los acontecimientos; pero de una a otra se puede perder la pista de cualquier cosa. Y por importante que fuera para mí, me topé una y otra vez con la invariable respuesta: *Era de otra compañía*. Pero cada día el envío de mi correspondencia, previa la obvia e ilegal fotocopia, se fue regularizando. Depositaba en las manos de un custodio el sobre de correspondencia con el nombre del destinatario. El custodio lo entregaba en la zona de control de esta área al oficial que estuviera al mando, quien lo enviaba al centro de control y de ahí a la comandancia o a la Dirección y a Oficialía de Partes, para ser recogido. Pasaban varios días antes que un sobre para mí urgente, llegara a manos de mi familia o de mis abogados. Pero fue mediante este procedimiento que pude enviar más de un millar de cuartillas analizando mi expediente, y cientos

de cartas a mis familiares y amigos así como a cientos de personas que de toda la República me escribían, muchísimos sin conocerme, quienes expresaban confianza en mi inocencia, su solidaridad con mi lucha y su fe en Dios para que pronto se me hiciera justicia y recuperara la libertad.

El Cefereso tiene un programa de actividades que incluye un horario pormenorizado sobre lo que debe o puede uno hacer cada día de la semana, más o menos ajeno a dos tipos de actividades que son las audiencias propias del juicio y dependen de los acuerdos que dicte el juez; y las visitas en los locutorios de los defensores de confianza y los abogados. Las visitas familiares y la denominada *visita íntima* están normadas por el reglamento de la institución, y se realizan cada ocho días.

El área técnica del Cefereso, encargada de definir el programa semanal de actividades, establece horarios de terapia ocupacional. Sábado, domingo y lunes me autorizaba a salir dos horas por día al patio; una por la mañana y otra durante la tarde. O sea

EL 27 DE FEBRERO DE 1995, UN DÍA ANTES DE MI DETENCIÓN, ESTANDO YO EN MI CASA PRÓXIMO A SALIR, LOS MIEMBROS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD DETECTARON Y DESARMARON A UN FRANCOTIRADOR

que de acuerdo con el programa del centro, en 72 horas sólo podía estar seis fuera de la celda...

Las horas en el patio eran vitales y el patio mismo adquirió dimensiones enormes para mi calidad de vida. Los primeros cinco o seis meses de reclusión me sacaban a un patio de dimensiones mínimas. Siempre solo, aunque en el pasillo donde estaba la celda hubiera otros internos que compartían el mismo lugar, según su propio calendario.

El patio tiene seis metros de largo por tres de ancho, aproximadamente; sus muros son de concreto y por arriba lo cruzan vigas de hormigón sobre las que se fija una malla, a unos tres metros de altura. Es como una perretera. Ahí pasé muchas horas tratando de mirar al cielo entre la cerca de metal y cemento y, sobre todo, buscando hacer ejercicio para mantener, en lo posible, alguna condición física.

Los primeros dos meses el programa era más severo y no se me permitía salir al patio todos los días. Así que por lo menos una hora al día trataba, con gran esfuerzo de voluntad, de

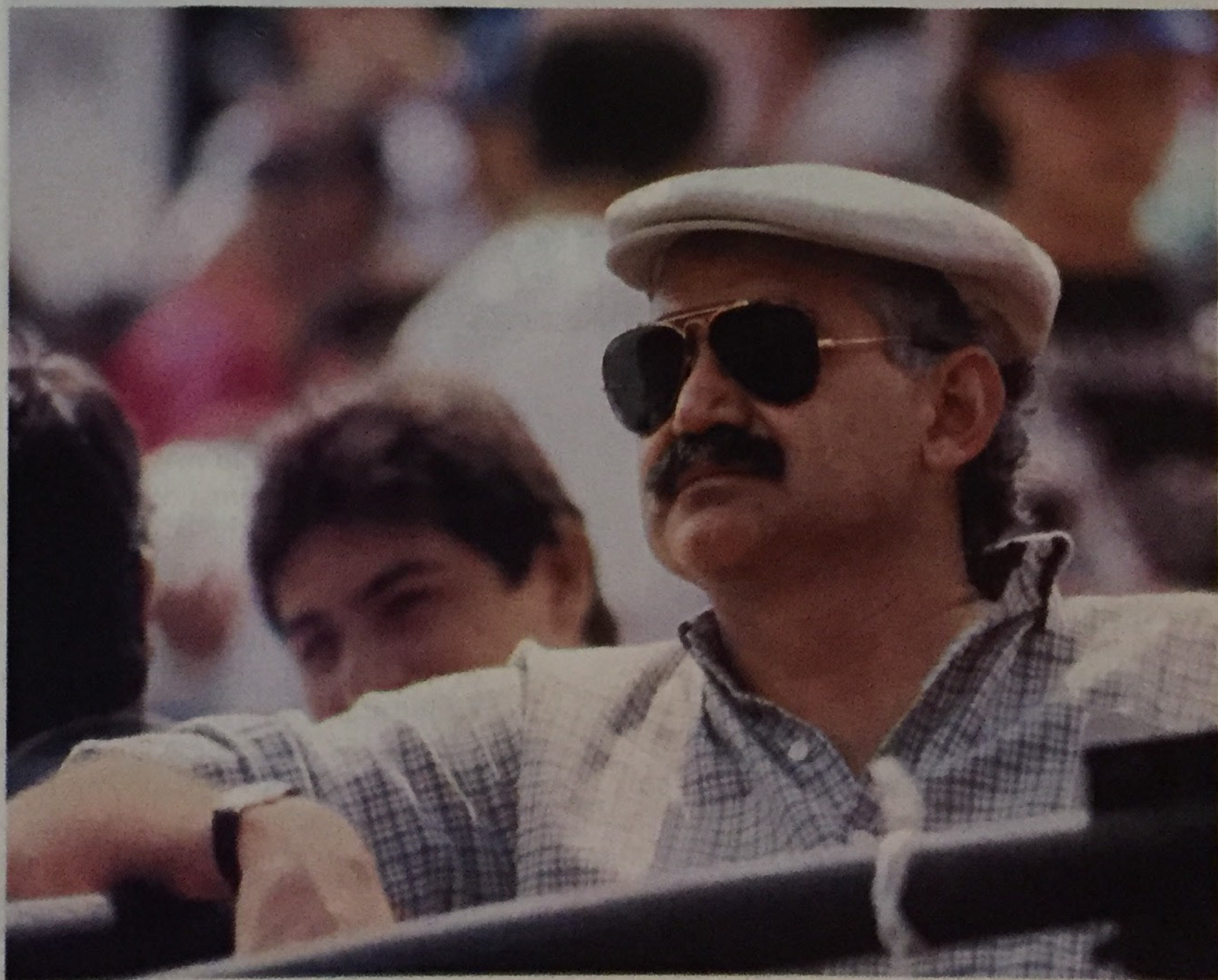


Foto: Eloy Valtierra/cuartoscuro

conservarme en aptitud física. Saltaba dentro de la celda o hacía carrera estacionaria durante media hora; lagartijas, sentadillas y una rutina de flexibilidad que practico desde hace por lo menos 20 años.

En el patio, durante medio año, tuve que caminar en círculo cambiando de dirección cada cinco minutos; hacer los ejercicios de estiramiento y después correr durante media hora, alternando también la dirección..., en un círculo que tenía un metro y medio de radio. Al cabo de dos meses de correr en círculo, me

mas me escurrían. He llorado repitiéndome entre dientes, adelante, adelante. He llorado mucho por esta injusticia. He llorado pidiéndole a Dios: ¡Ya señor, ya Dios mío, por favor, que termine esta pesadilla!

Mientras corría en el pequeño círculo me impuse el hábito de contar las vueltas para cambiar cada cinco minutos de sentido a contrasentido de las manecillas del reloj, y tener así control sobre el resultado del esfuerzo y, además, no abusar en la carga física de un lado más que de otro. Al paso de los días gritaba al final de las

Algunas veces cambié la exclamación. Recuerdo que unos días previos a un careo gritaba: *Es una oportunidad, ¡a ganar! Tengo la verdad, ¡a ganar...!* Y lo logré. Ahí están las actas. Poco a poco en mi expediente fue quedando la verdad. Siempre he pedido que las actas del expediente se hagan públicas. Han circulado en mayor o menor medida y ahí están, para hoy y para siempre, como elocuente testimonio de la injusticia.

Me acompañaban en el patio los ruidos de la cárcel. Oía con frecuencia el tableteo de las prácticas de tiro que realizan los vigilantes. Llegaban los olores de la cocina y de la tortillería, como también los ladridos desesperados de los perros entrenados para el ataque y la detección de drogas. Me llegaban también, de los patios vecinos, las voces de otros internos. Identificaba algunas jugando basquetbol, otras riendo o gritando con el acento inconfundible de nuestras colonias populares o con el timbre nasal de hombres del norte, de la frontera, de la costa.

Apreciaba salir al patio y gozar la brisa que corría, la amable temperatura de los rayos solares, los colores de las nubes al atardecer, el olor a campo que dilataban mi nariz, mis pensamientos y mis esperanzas. Ahora imagino que mis expresiones de entonces se parecían, de alguna manera, a las de algún explorador del polo norte al comprobar, metido en un iglú, que la temperatura que ayer era de 50 grados bajo cero, hoy lo es de menos 40 y diría que *está mejorando el tiempo*. Después el cielo me bendijo, cuando me autorizaron salir a un patio más grande y dos veces al día, una hora en cada ocasión, los siete días de la semana. Dejaron de dolerme los huesos y las articulaciones, y mi disciplina deportiva me obligó a cumplir sin falta mi rutina, excepto, claro está, los días que había audiencia en el juzgado o que tenía visita familiar.

Después de hacer ejercicio por la mañana, me baño diariamente. Los martes, miércoles y jueves con agua hirviendo. Los viernes con agua fría y los sábados, domingos y lunes con

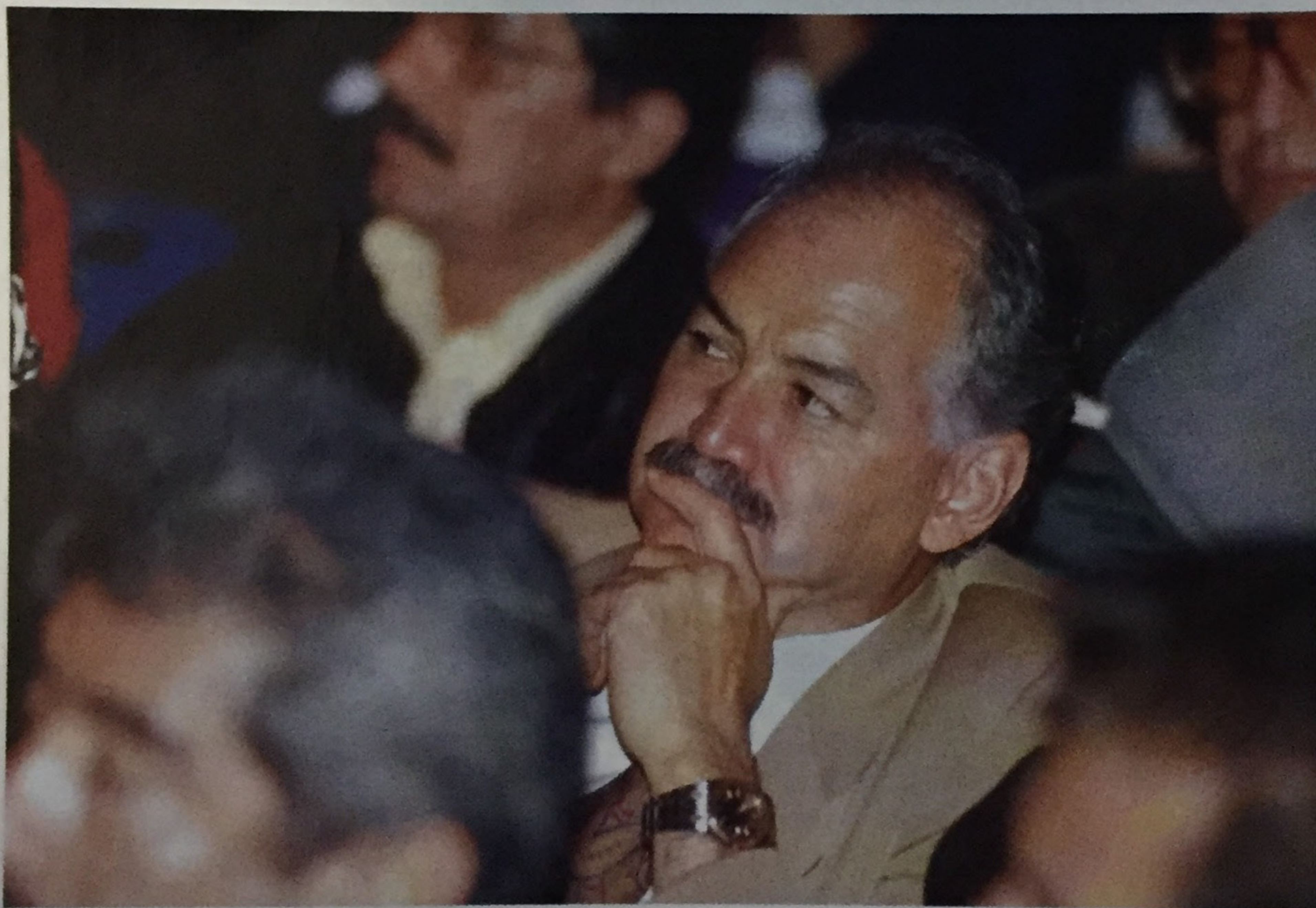


Foto: Rodolfo Valtierra/Cuartoscuro

dolían cada día más las articulaciones que unen el fémur con la cadera.

Al tercer mes, por correr en círculo tan cerrado, en las mañanas tenía dificultad para caminar por el dolor que apareció en las cabezas de ambos fémures. Empecé a solicitar que me autorizaran hacer ejercicio en un patio más amplio. Mientras llegaba el permiso, que tardó cerca de cuatro meses, corría en el patio de seis metros de largo, hacia adelante y hacia atrás. Fortalecía la decisión de no abandonar el cuerpo y ejercitaba cada día no sólo los músculos sino la voluntad. Llorando muchos días en el patio, no dejaba de correr o de trotar en tanto las lágri-

**EL OLOR
NAUSEABUNDO
DEL DRENAJE ERA
CONTINUO Y
ALGUNOS DÍAS
INSOPORTABLE...**

vueltas en un sentido el número que correspondía. Una vez grité los números de las vueltas lo más fuerte que pude como una forma de sacar de lo más hondo del pecho la angustia que me ahogaba. De inmediato apareció un custodio ordenando que me callara. Llegamos a una especie de acuerdo intermedio: podía gritar sólo al terminar de correr, en las tres últimas vueltas. Me ajusté a ese límite, pero esos tres gritos los he dado con toda mi alma; muchas veces tan fuertes y con tanto dolor interno que el alarido me ha lastimado la garganta; pero le ha permitido descansar al pecho y al alma.

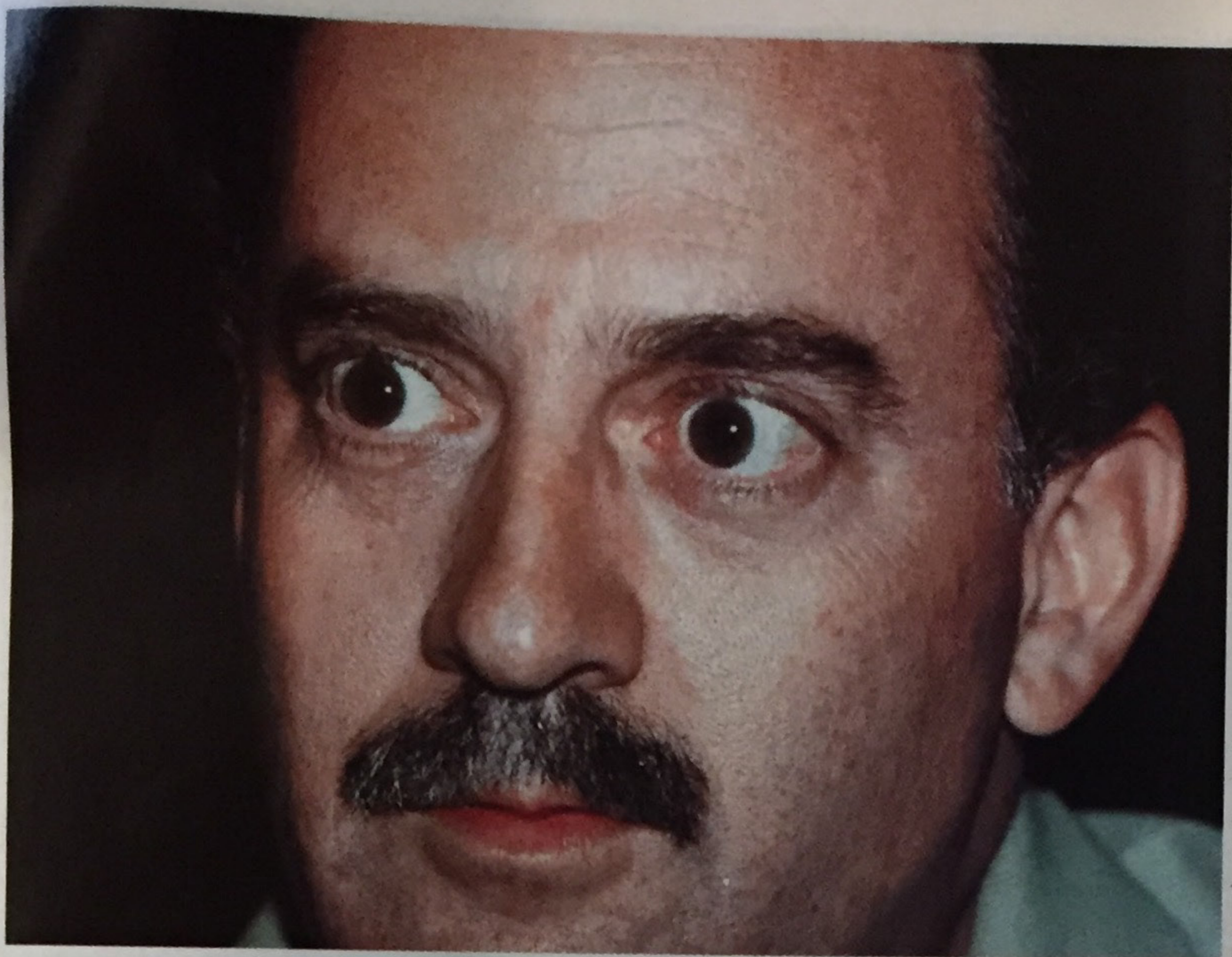


Foto: Eloy Valtierra/cuartoscuro

agua templada. La regadera tiene una sola llave, una mezcladora, que sólo abre y cierra el flujo de agua que viene de las calderas. Supongo que éstas se encuentran lejos pues corriendo el agua, tarda en llegar caliente de 10 a 12 minutos. Pero la temperatura del agua de mi regadera cambiaba drásticamente, dependiendo de la hora del día en que me bañe, debido a la demanda de otros internos.

En la regadera lavo cada día mi ropa interior y mis calcetines, al igual que al afeitarme, unos días con agua hirviendo, otros templada y uno fría.

Sin embargo, mi aseo personal y la limpieza de mi ropa interior eran la cotidiana expresión de mi voluntad de no perderme el respeto. La lucha contra la indolencia y el abandono debe ser tenaz, pues el desánimo apresa mi mente de cuando en cuando, a veces de manera muy intensa. Cuesta mucho trabajo creer en la justicia cuando, evidentemente se es objeto de una injusticia.

El respeto por mí es un compromiso que cumplo en la soledad de la celda. Por ello aprovecho, antes o después de la ducha para lavar y fregar el piso de mi estancia hasta que el agua se lleva la pelusa y el polvo que continuamente se acumula. Con agua y jabón que me entregan de intendencia, la escobilla y el jalador con una jerga, lavo

mi celda. Mi dignidad es asunto mío.

A veces bromeaba con el personal de intendencia. Les pido que me califiquen mi forma de barrer y trapear. No soy mal alumno y les digo, que desde niño, mis padres me enseñaron a respetar al hombre de trabajo y que no hay trabajo honesto que no sea digno. Sonríen y se van. También ellos cambian continuamente, así que no hay relación personal.

Muchos, muchos días he sentido un abatimiento terrible y solamente la decisión una y otra vez de realizar estos actos aparentemente intrascendentes, me ha permitido recobrar el aliento y superar momentos de infinita desesperación.

Una vez seco el piso vuelvo todo a su lugar, porque cada cosa lo tiene. Dejo limpia y tendida mi cama y en ocasiones hago sobre ella algunos ejercicios de yoga o simplemente me tiendo a que mi cuerpo repose.

La mente nunca abandona el desarrollo de los procesos judiciales, sus detalles. Siempre estoy pensando, segundo a segundo, en las falsedades de las acusaciones en mi contra y cómo debo combatirlas con la verdad.

Mi mente casi nunca descansa. Unas veces por angustia, otras por desesperación, otras más preparando las audiencias. Siempre estoy pensando en los procesos, en las pruebas, en las

evidentes contradicciones de los falsos testigos, en lo absurdo de la situación, en mi esposa, en mi familia, en mi casa, en mi libertad, en que nunca le he hecho daño a nadie conscientemente.

Para no olvidar lo que pienso, a cada momento escribo tarjetas para mi esposa o mis abogados. Es difícil encontrar espacios de serenidad, de paciencia y más aún de paz.

La desesperación a veces es insostenible. Fervientemente, en no pocas ocasiones, le he pedido a Dios que termine mi tormento y el de mis seres queridos y que ya no persigan a mi familia. Pero jamás he pensado en quitarme la vida porque estoy decidido a luchar y a comprobar que es falsa la acusación en mi contra.

Tengo que luchar.

Cada día, a las dos de la tarde se pasa lista nuevamente, y lo mismo a las ocho y diez de la noche. En cada ocasión, al igual que por las mañanas, me pongo enfrente de la puerta de mi estancia, digo mi nombre y que todo está bien.

Siempre digo *todo bien* aunque las lágrimas nublen mis ojos, aunque apenas unos minutos antes haya visto alejarse a mi esposa o a mis hijos después de una visita. Muchas veces nuestras pláticas están salpicadas de rabia, de frustración. En muchas ocasiones mis abogados y familiares tardan horas en poder entrar y a veces incluso, por alguna razón que desconozco, les han negado el acceso. Entran ofendidos (después de haber sido desnudados) agraviados.

Entre las tres y las cuatro de la tarde me traen la comida. Comer es también una disciplina. No tengo hambre, seguramente por la tensión, la falta de movimiento y la tristeza. Como de pie (ahora en un pequeño cubículo a donde me sacan). Durante dos años comí junto a la letrina. Como por obligación, para no decaer físicamente. He perdido ocho o diez kilos de peso. Nunca he sido gordo, así que todo ha sido, en general, masa muscular. Consecuencia de la falta de apetito.

Durante meses tuve diarrea. No podían detenerla con nada. Me hicieron todo género de estudios. Ingerí

**YO NO TENÍA
MOTIVO ALGUNO
PARA ATENTAR
CONTRA JOSÉ
FRANCISCO, NI
CONTRA NADIE...**

pastillas y antibióticos. También me inyectaron antibióticos y vitaminas. Fue sin duda una consecuencia de la tensión extrema a que estoy sometido.

Comunicarme con mis seres queridos es lo más importante, alentador y a la vez doloroso.

El reglamento del Centro establece de manera inflexible los mecanismos y posibilidades de comunicación que puedo tener con mis familiares, amigos y defensores.

El reglamento o instructivo aísla a los presos. Permite un contacto muy restringido con el exterior. Provoca el alejamiento de la familia. Desde los primeros días me indicaron que debía anotar en una hoja impresa, los nombres de las personas, amigos o familiares que aceptaría de visitantes, pero que no podía ser mayor a un número de doce individuos, adultos y menores incluidos.

Se me hizo la aclaración que cada uno de ellos debía presentarse a una serie de trámites para obtener una credencial sin la cual no pueden pasar a verme. Nadie más puede venir, no les permiten verme.

Asimismo, el reglamento establece que mis amigos y familiares sólo pueden verme una vez cada ocho días, en un horario que va de las nueve de la mañana y ahora, hasta las 13 horas (hasta hace poco eran sólo tres horas las autorizadas). Pero que en esta visita sólo pueden estar presentes tres adultos y dos menores. Siendo mis hijos todos adultos, bastan dos de ellos y mi esposa en la visita, para que no pueda tener acceso nadie más.

Por ello, cuando alguno de mis hermanos quiere verme o necesitamos estar cerca para darnos ánimo debe salir mi esposa o alguno de mis hijos. Hemos tenido que coordinar que unos lleguen temprano y a la hora o dos salgan. Pues no es sino hasta que se encuentran en el exterior, en el acceso, que dan paso a mi otra visita. Así es que entre la salida de un familiar y la entrada de otro, se pierde por lo menos media hora de un valor incalculable. Cada minuto es el minuto de vida que puedo tener junto a mí, a mis hijos o a mi esposa.

La visita, el encuentro con lo más



Foto: Notimex

SE PERDIÓ UN POLÍTICO AMIGO Y COLABORADOR ESTRECHO DE MI HERMANO CARLOS. SE PERDIÓ LA ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN DE CARLOS SALINAS...

querido de mi vida, se lleva a cabo en una pequeña sala de tres por cuatro metros, con una ventana reticulada con vista a un pasillo alambrado. Nos sentamos por unas horas, intercambiando los lugares para poder tocar, acariciar y abrazar, a cada uno de mis seres amados. El día de visita nunca es el mismo en la semana, siempre se va corriendo un día. Si esta semana vi a mis hijos un jueves, la próxima será hasta el viernes y la siguiente hasta el sábado. De un encuentro a otro suceden tantas cosas que la comunicación coherente y profunda se dificulta mucho. Así que en realidad son sesiones de cariño, de contacto físico y de mucho amor. La comunicación como tal, en estas condiciones es muy limitada.

Muchas ocasiones lo que hacemos es que mi esposa se sienta a mi izquierda, un hijo a mi derecha y el otro se para atrás de mí, rodeándome el cuello con sus brazos. Ese contacto es un suero vital para mi alma. Sentirme amado (tan amado por mi familia) hace latir mi corazón cuando todo quisiera detenerlo, congelarlo,

terminar con él. La cárcel de Almoloya aniquila todo: familia, amor, al individuo.

Una visita de menos de cuatro horas a la semana, limitada a tres personas es muy poca, demasiado poca. Yo necesito desesperadamente estar cerca de mi esposa y mis hijos; nos necesitamos muchísimo y se nos prohíbe vernos, es muy duro.

Desde mi celda, hasta el momento en que puedo abrazar a mis hijos, tengo que pasar diez rejas y casi media docena de túneles.

Terminada la visita familiar, tengo, como todos, autorizadas cuatro horas de visita íntima. Esta se lleva a cabo en el mismo edificio pero en el segundo piso. Sin embargo, muchas veces mi esposa tiene que salir hasta el acceso y reiniciar el trámite de entrada. Yo vuelvo a mi celda y hasta que han autorizado a entrar nuevamente a mi esposa, me reúno con ella, veinte rejas después de la visita familiar. La única lógica es someter al individuo, acabar con la voluntad, destruir toda noción de derecho alguno como ser humano.

Cuatro horas es el tiempo que se requiere para salir del infierno, llegar y reconocer el paraíso del amor y volver nuevamente al infierno.

Según me han dicho para salir del área de visita a la calle, se pasan ocho rejas. Me separan de la libertad 18 puertas de hierro que tengo que abrir con la fuerza de la verdad, con el empuje de mi lucha y la de mi familia, para que se reconozca que no he cometido ningún delito. La justicia las ha de abrir.

Al finalizar la visita íntima me someten a la revisión de otro grupo especializado, cuyos perros me olfatean.

En el pasillo frente a mi celda me revisan otra vez. He pasado nueve rejas y la décima se cierra a mis espaldas con el ruido despiadado del cerrojo y el candado. Es un estruendo que hiere las fibras de mi alma hasta hacerla desgarrarse. Me tumbo en la cama, en la injusta soledad.

Me cuesta mucho trabajo reiniciar cualquier actividad. Me tienen aislado. Durante año y medio no tuve televisión, radio ni periódicos.

Escribo cartas todos los días. Le escribo a mi esposa, a mis hijos, a mis familiares y amigos. Es una manera de mantener los lazos familiares. Por ese medio me cuentan de manera personal sus cuitas y pormenores y yo procuro estar cerca de sus corazones,

abrir el mío y compartir criterios.

Estoy autorizado a hacer una llamada telefónica de diez minutos por día. Hablo a mi casa por teléfono a las nueve de la noche. Es una manera fugaz de comunicación, pero la aprovechamos como las plantas del desierto aprovechan la humedad del rocío.

La unión familiar y la estabilidad matrimonial se mantienen por la solidez y profundidad de sus raíces, pero el reglamento en sí no las fomenta, al contrario, las desarticula, y yo lo resentido enormemente.

La comunicación con mis defensores no es nada fácil tampoco. En primer lugar no hay privacidad alguna, pues he podido constatar que toda mi correspondencia es abierta y fotocopiada, tanto la privada como la relativa a mi defensa. Además, el flujo de papeles es muy irregular por el tiempo que requiere el trámite tanto de ingreso como de salida. Así que no es posible, por el medio escrito, tener una adecuada defensa.

El reglamento autoriza que dentro del horario establecido, los defensores pueden presentarse a hablar conmigo cualquier día de la semana. Esta comunicación se lleva a cabo en los locutorios, una especie de cubículos de concreto, donde uno se sienta frente a su interlocutor al otro lado de un vidrio. Estos cuartitos (closets)

**JAMÁS HE
PENSADO EN
QUITARME LA
VIDA PORQUE
ESTOY DECIDIDO A
LUCHAR...**

ubicados uno al lado del otro hasta una docena, albergan al preso y su defensor. Ahí concurrimos y coincidimos los prisioneros, tanto en proceso como sentenciados.

No se me permite llevar a los locutorios, es decir a las entrevistas con mis defensores, ningún documento, pluma o papel. No se puede trabajar en la defensa. Además, tampoco permiten que esté presente más de un defensor a la vez, lo que imposibilita el trabajo en equipo. Hay evidencia de que lo que ahí se trata es grabado. Defenderse en Almoloya, conforme a las garantías constitucionales y los derechos humanos, es imposible.

El contacto con otros internos ha sido nulo. En algunas ocasiones, al coincidir en los locutorios, alguno volte a verme a través de los varios cristales y muros que nos separan y con la cabeza pretende emitirme un gesto, quizá un saludo. El reglamento prohíbe la comunicación entre internos de distintos módulos y dormitorios.

La cárcel me ha enseñado muchas cosas que sólo el tiempo irá decantando. Sin embargo, hoy debo referirme a algunas de ellas, a título de ejemplo.

La primera y más brutal es la constatación infernal de la injusticia. Estoy en la cárcel, no por el resultado de una investigación, sino porque un conjunto de voluntades así lo decidieron.

He aprendido a no satanizar a las personas por el supuesto personaje que su actividad caracteriza. No es improbable que antes de esta dolorosa experiencia, yo hubiera tenido algún rechazo por alguien que se me dijera que era custodio de Almoloya. Error, cada custodio, cada empleado, es un ser humano. Cada uno por lo tanto puede ser tan bueno o tan malo, tan bondadoso o tan déspota, tan paciente como intransigente, tan inteligente o tan simple, tan espiritual o tan incrédulo, como todo ser humano. He escuchado de los custodios y empleados de Almoloya reflexiones y consejos de gran sabiduría. A nadie se debe juzgar; menos por lo que uno cree que representa, cuando más por lo que en lo individual y como ser humano realmente es. Los juicios sobre



Foto: Archivo/Cuartoscuro

supuestos, sobre fantasmas, son aterradoramente injustos.

Esta mañana estuve rezando de rodillas, leyendo en mi Biblia los salmos 27, 91 y 119, a Mateo 6:5-14. Tomé fuerza espiritual para enfrentarme a una audiencia más. Cada diligencia es un simulacro de fusilamiento. Es sentirse en el paredón frente a los que disparan con mal tino, una y otra vez, tratando de acribillarme. Fue una audiencia de casi siete horas y volví a mi celda después de las cuatro de la tarde. Di nuevamente gracias a Dios. Tomé un respiro para reiniciar mi esfuerzo.

Cuando escribo estas líneas son las cinco de la tarde. Acabo de comer, al igual que todos estos días, de pie, apoyado en el murete de la regadera, junto a la letrina, aquí en mi celda de Almoloya. Tengo frío. Mucho. Unos llaman a este sitio *la cárcel de hielo*, otros, utilizan la frase *el infierno de hielo*. Es todo eso y más.

Escribo con toda veracidad, poniendo en ello mi alma, toda la energía de mi corazón, con el deseo de que con esa fuerza y sinceridad mi verdad llegue a quien lea estas líneas. Cada párrafo representa para mí lo que para el naufrago abandonado en una isla solitaria, significa enviar al mar una botella con un mensaje de esperanza. Porque me importa profundamente la comprensión de lo que aquí digo. Pues la incompreensión ha estado presente también, en todo este vía crucis que padezco.

No me refiero tan sólo a que otros no me comprendan. Me refiero también a mí mismo, a que hay muchas cosas que yo mismo no comprendo. Y esta es una de las experiencias más angustiantes.

La verdad es que no comprendo este juicio al que estoy sometido, pues hay una pregunta, de un peso aplastante, a la que no tengo respuesta y que desde luego, tampoco se encuentra en las más de ochenta mil hojas de mi expediente: ¿de qué se me acusa realmente?

Es cierto que formalmente estoy en Almoloya porque se me acusa de ser el autor intelectual del homicidio de José Francisco Ruiz Massieu. Pero



Foto: Cristian Palma/Cuartoscuro

LAS VISITAS FAMILIARES Y LA DENOMINADA VISITA ÍNTIMA ESTÁN NORMADAS POR EL REGLAMENTO DE LA INSTITUCIÓN, Y SE REALIZAN CADA OCHO DÍAS...

esta acusación no tiene ni sustento, ni lógica alguna. No tiene sentido. No lo tiene, porque yo no tenía motivo alguno para atentar contra José Francisco, ni contra nadie y nada tuve que ver con ese homicidio espantoso.

La acusación no tiene sustento porque no hay pruebas en mi contra. No hay una sola prueba que me señale de manera real y contundente, como uno de los participantes en el atentado. Y no la puede haber, por la sencilla razón de que no participé. En cambio sí hay pruebas de que la autoridad pagó a testigos cantidades millonarias para que declararan en mi contra.

Lo que llaman pruebas, quienes me acusan, son inferencias, suposiciones, hipótesis e invenciones, pero no pruebas. Por ello, la impresión es que la Pro-

curaduría da *bandazos*. Un día me acusan por un aspecto que no resiste el menor análisis. En otras ocasiones, me acusan de asuntos que no tienen nada que ver con el juicio de homicidio por el que estoy en Almoloya.

Ocurre también, que se presentan al juzgado con testigos tan falsos que debería darles vergüenza, si no se tratara de un asunto tan grave.

Las supuestas pruebas presentadas en mi contra, tienen todas una refutación de mayor peso que la misma prueba y muchas de las acusaciones se contradicen a sí mismas y entre sí. Quienquiera puede ver una por una y comprobar lo que digo. El expediente repito, es público.

Sobre todo, quienquiera que reflexione sobre el asunto, llegará rápidamente a la conclusión de que con la muerte de José Francisco Ruiz Massieu, yo no ganaba ni gané nada. Y sí en cambio, perdía y perdí mucho.

Independientemente de la situación gravísima en la que me encuentro hoy, la muerte de Pepe, desde el momento en que ocurrió, significó solamente pérdidas para mí y los míos.

Se perdió una vida humana. Se perdió un miembro de mi familia en el sentido amplio del término; asesinaron al padre de mis sobrinas queridísimas, cercanas, íntimas mías y de mis hijos. Se perdió un político amigo y colaborador estrecho de mi hermano Carlos. Se perdió la estabilidad del régimen de Carlos Salinas. Se perdió un vínculo familiar amistoso y político con el nuevo régimen.

Todo para nosotros fue pérdida.

Yo no soy el autor intelectual de la muerte de José Francisco Ruiz Massieu.

No es casual que cuando me detuvo la Policía Judicial Federal, no quisieran informarme de qué se me acusaba. No es casual que el señor juez no quisiera establecer, en el auto de formal prisión que dictó en mi contra, ni el móvil ni el cómo ni el cuándo, el dónde y por qué de mi supuesta conducta delictiva. No es casual que la Procuraduría General de la República, emitiera un boletín de prensa diciendo que no hay móvil.

Me he defendido de acusaciones vagas, verdaderamente imprecisas,

contradictorias y absurdas. Me he defendido de un testigo tras otro, simplemente escuchando sus propias contradicciones y evidentes falsedades. Una acusación real y concreta, veraz, no la hay en todos mis expedientes, en lo más importante: cuándo, dónde, cómo, por qué, se supone que actué en contra de José Francisco Ruiz Massieu.

Tanto en el juicio como en la opinión pública, a través de los medios de comunicación, mi nombre y los procesos se relacionan de una u otra manera a la calificación del régimen de mi hermano, el entonces presidente Carlos Salinas. ¿Es por eso que se me acusa?

Pareciera que con Carlos Salinas llegó la *realidad virtual* a la política mexicana. Como si Carlos Salinas hubiera sido el único presidente después de la revolución en cubrir dos periodos presidenciales (real o virtualmente): uno bueno (cuando casi todos lo alababan) de 1989 a 1993; y uno malo de 1994 a la fecha.

Si en los procesos a que estoy sujeto, las pruebas, la acusación, no tienen sustento ni lógica... si se me ha acusado de tantas cosas que no tienen relación con el homicidio... si la sombra del régimen de Carlos Salinas está constantemente presente, entonces:

¿De qué se me acusa realmente?

¿Por qué y para qué me tienen preso?

¿Por cuánto tiempo? ¿Hasta qué momento?

¿Cuál es la verdad que está detrás de todo esto?

¿A quién se encubre?

¿Por qué no se me otorga el beneficio de la duda, siquiera?

¿A quién beneficia mi encarcelamiento?

¿Soy culpable bajo pedido?

Para estas interrogantes no tengo respuesta. Tampoco la encuentro en los expedientes. Y esto, aquí en mi celda, me produce una amargura constante, penetrante.

Me propuse hacer un libro con mi testimonio e incorporar a la sociedad mi palabra. Quiero sumar a mi defensa en el juzgado, mi expresión pública. Voy a luchar y mi familia conmigo.

Voy a seguir defendiéndome.

Sé muy bien que me expongo al moverme, al acecho de los lobos. Pero estoy luchando por mi vida y quiero que mi testimonio se conozca.

De alguna manera tengo que decir: este soy yo, sobre todo cuando se ha dicho tanto negativo de mí. Sólo pido en el sentido más amplio, justicia.

¿Alguien de ustedes tiene una idea de lo que es estar preso en Almoloya siendo inocente? Anoche casi no dormí. No sólo me lastimaba la luz del foco que nunca apagan. Un interno de los que están en esta área, cerca de mí, se pasó la noche gritando: *Señor oficial, señor oficial, quítenme las esposas*. A ratos pateaba la reja; otras veces gemía: *Por favor, por favor*. ¿Alguien se ha preguntado cómo es el dolor humano en Almoloya?

Algunas veces en el suelo, junto a los oficiales, se encuentra tirada una camisa de fuerza. Parece mentira que un montón de tela burda, arrugada, sucia, con manchas de sangre, sea un instrumento implacable para someter la desesperación de algún ser humano. Miro sus largos listones, como tentáculos inanimados y las entrañas se me contraen.

Con una camisa de fuerza, en este mismo pasillo donde estoy, a unos pasos de mi celda se suicidó un interno. Hace unos meses apenas, atormentado al extremo. Pedro Osorio Sánchez (cerca de 28 años) se colgó.

Aquí en Almoloya la muerte ha sido la puerta de escape para varios hombres arrojados al abismo de la desesperación mayor.

Siempre he hecho frente a mis actos y me asumo como responsable de cada uno de ellos. Enfrentaré lo que venga y me defenderé. Sólo quiero dejar constancia de los procedimientos ilegales que siguen cometiendo en mi contra. Quiero dejar constancia de lo que significa estar en el centro del huracán.

El 27 de febrero de 1995, un día antes de mi detención, estando yo en mi casa próximo a salir, los miembros encargados de la seguridad detectaron y desarmaron a un francotirador.

El tirador estaba escondido entre unos arbustos frente a la puerta de mi



casa: me estaba cazando. Tenía con él una pistola 9 mm con una bala en recámara (el accionador retrotraído): lista para dispararme. Era un gatillero de la PGR.

Es obvio, que si me hubiera matado, el Caso Ruiz Massieu hubiera quedado *resuelto*. Chapa Bezanilla contaba ya con la declaración de Fernando Rodríguez que me inculpaba y con la orden de aprehensión girada en mi contra por el juez Diógenes Cruz Figueroa. La prueba de mi culpabilidad en aquel momento hubiera sido irrefutable. Sin embargo, mi escolta frustró la solución rápida, el atentado (uno más).

Toda la angustia que he vivido, todo el dolor que han padecido mis seres queridos, toda la turbación y desasosiego que ha enfrentado la sociedad, todo el descalabro que ha sufrido la procuración de justicia, todas las fabricaciones, sobornos y peculados, todo el descrédito de las instituciones, toda la vergonzosa imagen que mi país ha proyectado, todo, todo esto y más, se hubiera evitado si la bala no se hubiera quedado en la pistola del judicial y hubiera atravesado mi cuerpo.

¿Quién sabe qué hubiera desencadenado?

Por otra parte: los tiempos se confunden, en la cárcel el pasado se hace presente a cada instante.

Lo que viví en ese horror de prisión, lo vivo de pronto cada día en mi alma. La injusticia no tiene tiempo.

¿Qué hubiera sucedido si me hubieran enjuiciado por lo que en realidad hice y no hubieran fabricado las autoridades ninguna falsa acusación en mi contra, que llegaron al extremo de que el "fiscal de las brujas" sembrara una osamenta? ☹

N de la R. A petición del autor agregamos la siguiente nota:

Almoloya es ahora conocido como La Palma, municipio de Almoloya. Y es que tiene tal prestigio el lugar, que los habitantes del municipio exigieron que le cambiaran el nombre para que no desprestigiara a su municipio y sus habitantes, que es gente buena.

**ESCRIBO CARTAS
TODOS LOS DÍAS.
LE ESCRIBO A MI
ESPOSA, A MIS
HIJOS, A MIS
FAMILIARES Y
AMIGOS...**